

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1761** *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Universidad de Zaragoza, por la que, en ejecución de sentencia, se anula la de 4 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de la sentencia número 350/2011, de 19 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Zaragoza, dictada en el procedimiento abreviado 209/2011 y la sentencia de 21 de septiembre de 2015 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada en apelación, se dictó la resolución del Rector de 11 de noviembre de 2015 en la que se dispone en su apartado primero lo siguiente: «Anular la resolución rectoral de 4 de marzo de 2011 («BOA» núm. 69, de 22), por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, concretamente la plaza 2011-06, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia del Derecho y las Instituciones, Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de Zaragoza, de esta Universidad, en lo relativo a la composición de la Comisión de selección, que figura en el anexo IV de la citada convocatoria».

Zaragoza, 11 de noviembre de 2015.—El Rector, Manuel José López Pérez.